

ERNESTO DIEZ CANSECO MASÍAS



Nació en Lima el 7 de febrero de 1883. Era hijo de Ernesto Diez-Canseco Coloma y Josefina Masías Eslaba. Sus estudios escolares los hizo en el Colegio San Carlos y en La Inmaculada, de la Compañía de Jesús.

En 1900 ingresó a la Escuela de Ingenieros (actual Universidad Nacional de Ingeniería), donde obtuvo el título de ingeniero de minas (1904). Inmediatamente después se dedicó al ejercicio de su profesión en diversos asientos mineros.

En 1906 integró la Comisión Técnica del Cuerpo de Ingeniero de Minas en Morococha y Yauli; además, fue delegado de Minería en Cerro de Pasco y colaboró con la construcción del ferrocarril a Puerto Watermaun.

También laboró en la Fundición de Sayapuyo (Cajabamba), cuya administración estuvo a su cargo.

En 1910 retornó a la capital, donde incrementó sus conocimientos de las actividades mineras. En 1913 fue elegido vocal de la Sociedad Geográfica de Lima. También se incorporó a la Sociedad de Ingenieros, de la cual fue vicepresidente (1916) y presidente (1919-1920 y 1930-1931). También fue vicepresidente de la Sección Carbón y Petróleo del Congreso Nacional de la Industria Minera (1917). Asimismo, integró la Junta Departamental de Junín (1917-1919).

En 1917 fue elegido Senador por el departamento de Junín, fue miembro del Concejo Provincial de Lima (1919-1921) y director del diario *La Prensa* (1921).

Contrajo matrimonio con Magdalena Yáñez León, con quien tuvo cinco hijos: Ernesto, Enrique, Jaime, Magdalena y Gastón Diez-Canseco Yáñez. Uno de ellos, el ingeniero Ernesto Diez-Canseco Yáñez, fue Diputado aprista (1945-1948); su nieta, Ana Elena Diez-Canseco Távara, estuvo casada con el recordado líder aprista Andrés Townsend Ezcurra, quien también fue Diputado (1963-1968 y 1980-1985), Presidente de la Cámara de Diputados (1968), Constituyente (1978) y Senador (1985-1990); y cuya nieta, Ana Elena Townsend Diez-Canseco, fue

Congresista (1995-2000, 2000-2001 y 2001-2006) y Ministra de la Mujer y Desarrollo Social (2003).

Diez Canseco Masías radicó en Argentina, donde fue jefe de la Sección Fomento del Ministerio de Educación Pública y de Fomento de la provincia de Santa Fe, geólogo de la Dirección de Minas y profesor de la Escuela Superior de Comercio.

En 1925 regresó al Perú, donde fue nombrado vocal de la Sociedad de Ingenieros. Asimismo, asistió, representando a nuestro país, al Primer Congreso Panamericano de Carreteras, realizado en Buenos Aires. Después de su retorno a nuestro país pasó a trabajar en el Ministerio de Fomento, donde fue inspector de caminos (1926-1927) y director de Vías de Comunicación (1928-1930). Se incorporó a la Escuela de Ingenieros, donde dictó los cursos de Metalurgia (1932-1946), Materiales Industriales (1935-1946), Geología Aplicada (1939-1941) y Organización e Higiene Industrial (1939-1946); y fue director del Laboratorio de Metalurgia (1940-1946). Presidió el Segundo Congreso Sudamericano de Turismo, evento realizado en Lima.

En las elecciones generales de 1939 resultó electo Senador por el departamento de Junín para el periodo 1939-1945. En 1943 fue elegido Presidente del Senado Nacional, cargo en el que fue reelecto al año siguiente. Por entonces integró la Comisión Reformadora del Código de Minería y la Comisión encargada del Proyecto de Ley Orgánica de Educación, entre otras. Su gestión legislativa estuvo dedicada, principalmente, al apoyo a la minería nacional, sobre todo a través de la construcción de carreteras y obras de infraestructura.

En enero de 1942 formó parte de la delegación peruana que asistió a la Tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, realizada en Río de Janeiro. Dicho evento se realizó por iniciativa de los Estados Unidos después del ataque japonés a Pearl Harbor (7/dic/1941). También asistió al Congreso de Minería efectuado en Santiago de Chile.

En 1947 se incorporó a la docencia en la Facultad de Química de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde tuvo a su cargo las cátedras de Metalurgia, Hornos Industriales y Química Analítica Cuantitativa (1947-1953). Cabe añadir que en dicha casa de estudios se graduó de doctor en Química (1951), y ejerció el decanato de la Facultad de la especialidad (1951-1953).

Entre sus publicaciones figura *La red nacional de carreteras* (1929); *Organización industrial* (1939); *Materiales industriales* (1940); *Metalurgia del hierro* (1941); *Explosivos* (1943); *Geología aplicada a construcciones* (1948); *Los generales Diez Canseco, episodios históricos* (1950); *Relación cronológica de los gobernantes que han ejercido el mando en Lima* (1951); *Perú y Bolivia, pueblos gemelos* (1952); *Curso de metalurgia del oro* (1974); y otros múltiples artículos que publicó en los diarios *El Comercio* y *La Crónica* así como en revistas especializadas.

A lo largo de su vida recibió diversos reconocimientos y condecoraciones, entre ellos la Orden del Sol del Perú, en el Grado de Gran Cruz; la Orden del Cóndor de Chile en el Grado de Gran Cruz; el Gran Collar y el Gran Cóndor de la Orden del Libertador de Venezuela; y la Orden de Boyacá de Colombia en el Grado de Gran Cruz.

Falleció en Lima el 8 de agosto de 1953.

El 27 de julio de 1943, al ser elegido Presidente del Senado Nacional, el Senador Ernesto Diez Canseco pronunció las siguientes palabras:

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES,
INGENIERO ERNESTO DIEZ CANSECO**

Señores Senadores:

Ningún mérito, ninguna cualidad especial me destaca entre mis compañeros de Cámara y, por lo tanto, debo atribuir exclusivamente a vuestra generosidad y afecto el honor que me habéis conferido al elevarme al sitial de Presidente del Senado de la República.

Estoy obligado a demostraros mi gratitud y ninguna forma mejor que ofreciéndooos dedicar todos mis esfuerzos y todas mis energías a las labores de este cargo, asumir sus graves responsabilidades, y cumplir mi deber manteniendo dignamente la majestad de este alto Cuerpo Legislativo. Felizmente, para tal labor, me basta continuar la senda trazada ya por mis antecesores, el señor general Ernesto Montagne y el señor doctor Ignacio A. Brandariz.

Señores Senadores:

Dentro de la trágica gravedad de la actual época, cuando la destrucción y la muerte se han enseñoreado del planeta, es difícil que ningún país, por alejado que esté de los campos de la lucha, pueda librarse de los efectos de tan generalizada y violenta conflagración. El Perú, que colabora desde el primer momento con las naciones unidas en la defensa de la democracia, se encuentra afectado por un sin número de problemas que no pudieron ser previstos, pero cuya solución inmediata y acertada nos demanda el país.

Es cierto que nuestros problemas no alcanzan la gravedad que en otros pueblos, ya que en nuestro territorio no han hecho impacto los disparos enemigos, ni existen listas de bajas que lleven el dolor a nuestros hogares; pero la escasez o carestía de determinados artículos, que no pueden ser importados, dificultan el desarrollo normal de algunas industrias y desequilibran la economía de los hogares más humildes.

El Parlamento Nacional, en estrecha colaboración con el Poder Ejecutivo, ha procurado evitar tales dificultades, y ha dado al Gobierno toda la autoridad necesaria para el mismo fin; y, felizmente, el Poder Ejecutivo, con acierto, energía y tino, que no siempre han sido debidamente apreciados, ha resuelto, una a una, las situaciones anómalas conforme se han presentado, impidiendo así que nuestro pueblo fuera afectado por hondas crisis.

Sin embargo, queda por delante mucha labor que realizar para alejar definitivamente todas las dificultades planteadas y las que se presenten en el futuro; y esta es la tarea que el país espera que sepamos cumplir.

Quiera Dios que la cruenta guerra mundial tenga su término en el curso del año legislativo que comienza; pero estamos obligados a considerar que, si así fuera, se plantearían nuevos problemas a la economía nacional, y que es nuestro deber prever tales acontecimientos, tomando las providencias que tal situación exigiría. La producción y el comercio nacionales, no pueden ser, como algunos temen, el botín de guerra de ningún vencedor. Tenemos la más absoluta fe en el triunfo de las grandes democracias y ese triunfo nos pondrá a salvo de tal peligro; pero debemos prever las medidas necesarias para disminuir los efectos de la crisis que lógicamente seguirá a un cambio tan fundamental en la economía del mundo.

Tal es la tarea que tenemos por delante al iniciar la presente Legislatura. La cumpliremos dentro de nuestras atribuciones como Poder Legislativo y continuaremos colaborando para tal fin con el Poder Ejecutivo.

Señores Senadores:

Excusadme que en estas frases, que pudieron haberse limitado a manifestaros mi agradecimiento, me haya extendido tratando de otros temas; pero la gravedad de los momentos actuales exige que los que constituimos los poderes públicos, los que hemos recibido la confianza popular y junto con ella la responsabilidad de resolver con acierto los graves problemas del Estado, meditemos, en toda oportunidad, sobre la mejor forma de cumplir nuestra misión.

Nuevamente os declaro mi agradecimiento por el esclarecido honor que me habéis conferido.